



# Propuesta de Reforma para Democratizar el Poder Judicial en México



CIUDAD DE MÉXICO, junio 24 (EL UNIVERSAL).- La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Ana Lilia Rivera** Rivera, afirmó que una **reforma democratizadora del Poder Judicial** es justa y necesaria, pues el pueblo de México exige poner fin a flagelos como la **impunidad**, la **corrupción**, la violencia y el contubernio entre autoridades, jueces y criminales de todo tipo.

Otros puntos importantes de la reforma judicial, detalló la presidenta del Senado, son la reducción del número de ministros de la SCJN, de 11 a nueve; la disminución de su periodo como magistrados de 15 a 12 años; y la eliminación de las dos salas superiores de la Corte.

Además, las y los candidatos a ministros de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral serán propuestos de la siguiente manera: 10 por el Poder Ejecutivo, 10 por el Poder Legislativo (cinco por la Cámara de Diputados y cinco por el Senado) y 10 por el pleno de la Corte, y en todos los casos, con respeto a la paridad de género.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-democratizadora-del-poder-judicial-por-ana-lilia-rivera/1811694>